

**SESIÓN ORDINARIA Nº 04 - 2022 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUCHUNCAVÍ.**

En Puchuncaví, a 03 de noviembre de 2022, siendo las 17:22 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad civil, la que es presidida por el Sr. Alcalde Marcos Morales Ureta.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Sra. Herminia Aravena Vegas, Sra. Marina Cisternas Gaete, Sra. Irma Bravo Leiva, Sr. Gerónimo Toledo Ponce, Sr. Ingrid León Menares, Sra. Mariela Ureta Vegas, Sr. Carlos Castro Tapia, Administrador Municipal Sr. Mauricio Ahlers, Sr. Victor Araya, Sr. Sebastián Ponce. Actúa como Secretario (S) Don Esteban Vergara Valencia.

Tabla.

a) Aprobación del Acta Anterior.

Acta N°03, Sesión ordinaria efectuada con fecha 09.06.2022.

b) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

c) Temario:

- Exposición sobre Plan Anual de Seguridad Pública
- Exposición lineamientos de Presupuesto Municipal.

d) Varios

Sr. Alcalde, da la bien bienvenida a cada uno de los integrantes del COSOC y al personal Municipal, indica que puedan trabajar en conjunto y abordar los distintos temas de forma técnica y profesional.

a) Aprobación del Acta Anterior.

Sr. Alcalde somete a aprobación Acta N°03, Sesión Ordinaria efectuada el día 09 de junio de 2022.

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones del acta anterior N°03 de 09.06.2022, señala que por lo visto no hay observaciones, por lo que se da por aprobada el Acta anterior.

b) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

Sr. Alcalde, menciona que han hecho varias cosas importantes en la comuna, señala los logros que han tenido, destaca al joven Miguel Miranda de 2° año Medio del Sargento Aldea de Las Ventanas que sacó el tercer lugar en las olimpiadas nacional de matemáticas, menciona que es un tremendo logro competir en todos los colegios de Chile, le han manifestado como Municipalidad las felicitaciones al alumno, profesor y su familia, señala también las felicitaciones a dos jóvenes que están en el colegio de Los Maitenes por obtener el tercer lugar a nivel nacional en campeonato de cueca, destacando además que son oriundos de la comuna, también han tenido el día del Profesor, el día de la Asistente de la Educación, día de la Manipuladora, señala además que hay Profesores, Asistentes y

manipuladoras acogiéndose al retiro, hay 11 funcionarios del DAEM asistentes de Educación, y que algunos llevan más de 40 años en el servicio.

Con respecto a la Seguridad señala que esto es un tema a nivel nacional y la comuna a crecido mucho por lo que se afectada en el ámbito de seguridad, indica que han solicitado dotación de Carabineros y también policías de investigación, para que cumplan junto con los Funcionarios Municipales de Seguridad actividades entorno a esta temática, indica también que ellos (funcionarios municipales) no son policías, comenta que también se abrió el Supermercado Jumbo el cual además de traer progreso a la comuna, es un punto atractivo para la delincuencia. Manifiesta que han estado en el Consejo de Seguridad Pública realizando la presentación del PADEM y también el Plan de Seguridad Pública, el que han trabajado en su actualización.

c) Temario:

- **Exposición sobre Plan Anual de Seguridad Pública Municipal.**

Sr. Alcalde, da la palabra al Director de Seguridad Pública (S)

Sr. Victor Araya, menciona que como todos saben el Plan Anual esta aprobado por 4 años, desde el año pasado el 14 de diciembre de 2021, señala que por ley se debe actualizar anualmente, lo que hay que hacer este año es presentar al Concejo Municipal para su aprobación de la actualización de este Plan, presenta y explica el Plan de Seguridad Pública a los integrantes del COSOC.



**Consejo Comunal de
Seguridad Pública
24 Octubre del 2022**



TABLA:

- 1) Informe Estadístico Comunal Delictual.
- 2) Estado de Avance Monitoreo PCSP.
- 3) Acuerdos.
- 4) Temas Varios.



Informe Estadístico Comunal Delictual.



2.1 Distribución de delitos e incivildades en la comuna⁴

Gráfico N°1: Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2021

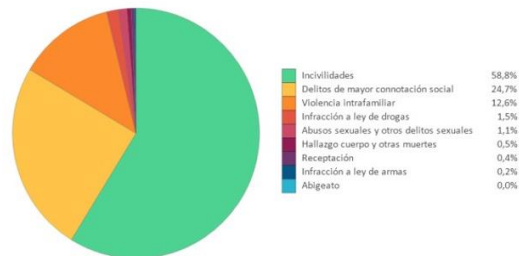


Gráfico N°2: Distribución de delitos, faltas e infracciones. Año 2021



Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2021





Tabla Nº2. Tasa Comunal y Regional, Umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones. Año 2021

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa Puc año 2021	Tasa Regi año 2021	Tasa Cerrea año 2021	Umbral	
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	342,9	158,7	127,5	Disminución significativa	
	Robo en empresa	90,2	79,4	89,0	Sin cambios	
	Robo de vehículo motorizado	126,3	87,2	127,5	Sin cambios	
	Robo de objetos de o desde vehículo	162,8	151,1	362,9	Disminución moderada	
	Robo en lugar habitado	151,3	298,9	809,0	Disminución moderada	
	Robo en lugar no habitado	145,6	148,5	294,2	Disminución moderada	
	Otros robos con fuerza	29,0	13,3	4,9	Disminución significativa	
	Puercos	411,5	448,6	584,2	Disminución moderada	
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	73,3	74,9	112,8	Aumento significativo	
	Lesiones leves	229,5	248,8	392,3	Disminución significativa	
Homicidios	3,5	3,2	0,0	Disminución moderada		
Violaciones	22,1	23,7	14,7	Disminución moderada		
Total Delitos de mayor connotación social		1.702,3	1.644,7	2.908,1	Disminución significativa	
Inestabilidad	Amenaza (intimidación)	677,8	748,8	1.258,4	Aumento moderado	
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	408,1	478,4	2.050,0	Disminución moderada	
	Daños	538,6	563,4	897,6	Sin cambios	
	Comercio ambulante o clandestino	64,3	117,0	49,0	Disminución moderada	
	Ruido molestias	1,4	1,0	0,0	Disminución moderada	
	Discriminación	14,1	21,7	14,7	Sin cambios	
	Rifa pública	15,2	26,6	78,5	Sin cambios	
	Otros incómodos	203,3	719,8	2.167,6	Sin cambios	
	Total Inestabilidad		2.127,2	2.798,3	6.499,9	Sin cambios
	Infracción a ley de drogas	Violación intencional	776,0	776,5	1.485,9	Aumento significativo
Consumo de drogas		29,7	12,2	34,1	Aumento significativo	
Elaboración/cultivo de drogas		7,6	11,7	19,6	Sin cambios	
Hallazgo de drogas		5,5	6,6	0,0	Sin cambios	
Microtráfico		62,0	64,4	49,0	Sin cambios	
Otra infracción ley de drogas		8,4	8,0	0,0	Sin cambios	
Porte de drogas		8,2	8,1	4,9	Sin cambios	
Tráfico		16,2	25,6	1,8	Sin cambios	
Total Infracción a ley de drogas		114,7	100,7	181,3	Aumento moderado	
Infracción a ley de armas		Abandono de armas	0,0	0,0	0,0	Sin cambios
	Hallazgo de armas e explosivos	2,1	2,6	0,0	Sin cambios	
	Otras infracciones ley de armas	14,0	12,8	4,9	Sin cambios	
	Porte de armas	22,1	23,5	15,6	Disminución moderada	
	Tenencia ilegal de armas e explosivos	4,7	5,0	0,0	Sin cambios	
	Total Infracción a ley de armas		42,9	48,0	24,5	Disminución moderada
	Alcosas sexuales y otros delitos sexuales		77,9	84,3	112,4	Aumento significativo
	Albigato		9,5	3,9	4,9	Disminución significativa
	Recepción		38,5	31,0	46,1	Disminución significativa
	Hallazgo cuerpo y otras muertes		38,0	35,0	63,8	Disminución moderada
Total		4.889,6	5.429,8	11.793,2	Sin cambios	
Otros hechos y faltas		2.896,6	3.234,6	4.835,2	Sin cambios	

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2021



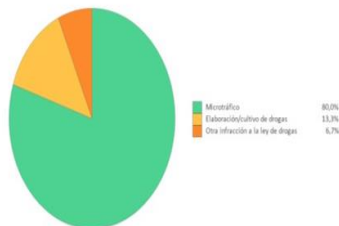
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	20	0	14	11	25
	Elaboración/cultivo de drogas	4	0	0	2	2
	Hallazgo de drogas	0	0	0	0	0
	Microtráfico	10	0	6	1	7
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	0	0
	Porte de drogas	1	0	0	0	0
	Tráfico	2	0	0	2	2
Total Infracción a ley de drogas		37	0	20	16	36

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

2.4.2 Denuncia Seguro

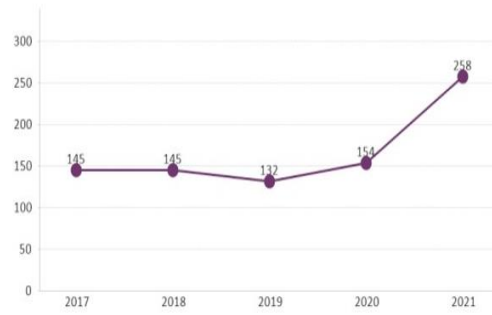
Por otra parte, el Programa Denuncia Seguro ha recibido 15 reportes con información delictual por temas relacionados con drogas en la comuna.

Gráfico Nº4: Reportes recibidos por el Programa Denuncia Seguro. Año 2021



Fuente: Programa Denuncia Seguro. Año 2021

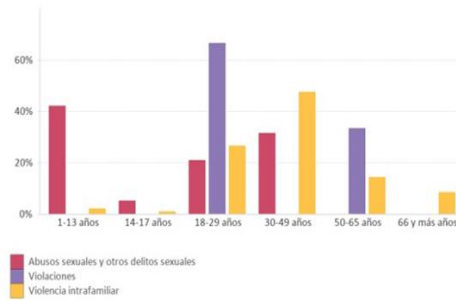
Gráfico N°5: Evolución de víctimas de delitos que más afectan a las mujeres (violaciones, abusos sexuales y violencia intrafamiliar).



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021



Gráfico N°6: Víctimas mujeres desagregadas por delito y tramo de edad. Año 2021



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021



2.7 Víctimas de Delitos de Mayor Connotación Social

Tabla N°6 Expresa la cantidad de víctimas por delitos de mayor connotación social de la comuna por sexo y edad. Año 2021

Comuna de Puchuncavi								
Victimas	Sexo	1-13 años	14-17 años	18-29 años	30-49 años	50-65 años	66 y más años	Total
Robo con violencia o intimidación	Hombres	-	-	4	11	4	-	19
	Mujeres	-	-	3	4	1	-	8
Robo por sorpresa	Hombres	-	-	4	1	3	-	8
	Mujeres	-	-	-	1	1	-	2
Robo de vehículo motorizado	Hombres	-	-	3	12	4	3	22
	Mujeres	-	-	-	3	1	-	4
Robo de objeto de o desde vehículo	Hombres	-	-	10	19	14	4	47
	Mujeres	-	-	5	17	3	1	26
Robo en lugar habitado	Hombres	-	-	7	40	44	15	106
	Mujeres	-	-	8	32	17	9	66
Robo en lugar no habitado	Hombres	-	-	4	20	10	3	37
	Mujeres	-	-	1	5	6	3	15
Otros robos con fuerza	Hombres	-	-	-	-	1	-	1
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Hurto	Hombres	-	-	7	33	16	3	59
	Mujeres	-	-	10	24	10	1	45
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	Hombres	-	-	1	5	4	1	11
	Mujeres	-	-	1	3	4	-	8
Lesiones leves	Hombres	-	-	1	10	14	12	37
	Mujeres	1	1	11	13	12	-	38
Homicidios	Hombres	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones	Hombres	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	2	-	1	-	3
Total de víctimas por delitos de mayor connotación social	Hombres	-	2	54	158	109	34	357
	Mujeres	1	2	43	103	52	14	215

Fuente: Víctimas de Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021





Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo en lugar habitado	80	70	100	40	78
Violencia intrafamiliar	60	80	80	100	71
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	100	100	60	68



ACUERDOS:

- Registro de Monitoreo envío cumplimiento de compromisos.
- Registro de Monitoreo Nueva Fecha 15/11/2022.
- Sesión de Noviembre Taller de Actualización de PCSP.



GRACIAS



Sr. Alcalde, señala que si algún consejero tiene alguna consulta o un aporte a la presentación realizada.

Sra. Ingrid León, consulta como se priorizan los 3 hechos delictuales, porque se cree que se podría apuntar la ley de droga en primer lugar, porque después de eso viene la violencia intrafamiliar, robo y el alcohol, menciona que cuando se habla de la denuncia también se ve que hay un vacío, ya que la persona se cansa porque el procedimiento no está claro, y es poco efectivo, señala también que cuando se hace una

denuncia a la PDI o Carabineros se necesita un respaldo de esa denuncia, pero no lo dan, hay que ir a Fiscalía a pedirlo, y eso desincentiva la realización de denuncias.

Sr. Victor Araya, señala que de todo lo que ha mencionado tiene toda la razón, solo va a mencionar la metodología de priorización no la entrega el Sr. Alcalde ni ellos como gestores directos, sino que es una metodología nacional, señala que la Subsecretaría de la Prevención del Delito indica como se hace la priorización, la cual que tiene que ver principalmente con el número de ocurrencias de los delitos.

Sr. Carlos Castro, consulta si la presentación se la van a enviar y también señala que esta debería haber sido enviada antes del consejo, para tener mayores antecedentes y tener mayor claridad de consultas que pudieran surgir entorno a la temática a tratar.

Sr. Victor Araya, señala que en Consejo de Seguridad el COSOC tiene dos representantes, son ellos los que tienen que bajar la información, de lo contrario estarían ellos transgrediendo la formalidad de este tipo de instancias.

Sr. Alcalde, señala que hay una línea en cuanto a la formalidad, de como empieza a bajar hacia otros actores de la comunidad, el Plan de Seguridad Pública , el que tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal siendo esto de carácter formal indica además que el COSOC es el principal referente de la comunidad ante la Municipalidad, pero no tiene injerencia vinculante en el resultado final del plan.

Sr. Carlos Castro, menciona que la droga es el principal actor que se ve en la comuna y está bastante complicada la situación, señala que se viene el verano y hay más cantidad de gente en la comuna, indica también que en varias partes hay focos de drogas como por ejemplo en Ventana Alto, Pucalán, etc., que generalmente se sabe de los lugares que son de alto riesgo los que cada vez toman más terreno en la comuna, por lo que se debe estar alerta, que se conocen los lugares más complejos y eso son luces de alerta para generar acciones en el ámbito de la seguridad .

Sr. Alcalde, señala que tiene toda la razón porque ellos son criados y nacidos acá y todo lo que ha dicho él lo ha mencionado muchas veces ante otras autoridades, señala que la Subsecretaría de Prevención del Delito no va a actuar por lo que ellos digan, sino que actúa principalmente por la estadística en el ámbito delictual de cada comuna. Señala que lo último que se ha conseguido es una camioneta y dos motos, menciona que ha informado por los medios que esto va a terminar mal, por el crecimiento de hechos delictuales, indica que ahora lo están llamando de la Moneda y que quieren juntarse con él para trabajar en conjunto por la seguridad de la comuna, señala que el habló con el Presidente personalmente en Viña del Mar para que viniera y aun no se ha presentado, pero si le dicen que vaya el a la Moneda ira de inmediato.

Sr. Gerónimo Toledo, menciona que respecto a la seguridad hay que tener mucho cuidado porque andan muchos autos de esos que tienen muchos sellos en la parte de adelante y entran a la población cercada a su vivienda, señala que hay que ver el tráfico de la droga y el control de alcohol, señala que las personas que consumen drogas y alcohol necesitan dinero por eso que andan robando, señala que el hizo 3 denuncias en la Fiscalía y el Fiscal le dice que este caso estaba cerrado, que vinieron de Valparaíso y desde ahí no ha tenido ninguna respuesta, señala que no hacen denuncias porque eso es perder el tiempo ya que no se consigue nada, felicita por el Plan Comunal de Seguridad Pública y menciona que el tenía entendido que eran las 3 comunas Quintero, Zapallar y Puchuncaví.

Sr. Alcalde, señala que con Zapallar tienen un convenio de colaboración y con Quintero también, indica además que las relaciones entre los departamentos de Seguridad Pública de las comunas cercanas son constantes y fluidos con acciones permanentes en conjunto, menciona por otra parte que es importante destacar que Carabineros ha hecho esfuerzos muy importantes, para el combate de la delincuencia en la comuna.

Sr. Gerónimo Toledo, menciona que le preocupa principalmente que es que se viene la época estival, donde llega gente a veranear y más atrás llegan los delincuentes, que hay que estar preparados para trabajar en torno a la seguridad de la comuna.

Sr. Alcalde, menciona que según la información que maneja ambas policías hacen sus mayores esfuerzos indicando que hasta el Jefe de la PDI ha andado de chofer, por la alta demanda de trabajo y poco personal con que se cuenta.

Sra. Marina Cisternas, señala que con todo lo que se ha realizado lo que hace falta es la entrevista con la Ministra del Interior, que con todo lo que escucha en la reunión se ha percatado que se han realizado muchas cosas relacionadas a la seguridad pública, pero deben ser más informadas a la comunidad, porque esto lo están escuchando ahora, sugiere que lo hagan saber por las redes sociales, lo que está pasando y acciones que se están realizando, para que puedan hacer presión.

Sr. Alcalde, agradece por la sugerencia a la Sra. Marina Cisternas, para informar las acciones que se han realizado durante el año y también de cuando fueron a Santiago con algunos dirigentes, indicando sí que a la fecha no han tenido ningún resultado o respuesta.

Sra. Marina Cisternas consulta si se hará el segundo llamado de a los Fondos de Seguridad Pública para postular para el tema de las cámaras.

Sra. Herminia Aravena, consulta que pasa con las cámaras de seguridad que se ganaron.

Sr. Alcalde, menciona que se están instalando en gran parte de la comuna, pero está detenido por acción cometida por vecinos de Maitencillo, han roto el cemento con cango, chuzos, y amenazas físicas hacia los Funcionarios, indica que se interpuso una instancia judicial, ya que la acción fue efectuada por un grupo de vecinos, generando daños en un bien nacional de uso público, señala que ellos manifiestan que no les gusta el proyecto porque cuenta con 5G, menciona que el proyecto va igual, ya que esto es parte de una licitación pública.

Sr. Victor Araya, informa que están esperando la nueva calendarización de cuando empezaría el proyecto nuevamente la empresa que lo va a hacer, indica que están reparando los daños que provocaron, señala que él no puede dar una fecha porque ellos no han confirmado la calendarización.

Sr. Gerónimo Toledo, menciona que como le van a mandar la presentación a la Sra. Herminia Aravena, si se la pueden mandar a todos los demás, consulta al Sr. Alcalde como le fue con el corte de camino en los accesos de la comuna y que si la contraloría lo iba a demandar.

Sr. Alcalde, señala que si la Fiscalía lo notifica él tendría que declarar y que la comuna está demasiado expuesta y es una atracción para los delincuentes.

- **Exposición lineamientos de Presupuesto Municipal 2023.**
-

Sr. Alcalde, señala que corresponde la Exposición de lineamientos de Presupuesto Municipal para el año 2023, da la palabra a Sr. Sebastián Ponce.

Sr. Sebastián Ponce, expone lo siguiente:

1.- Orientaciones Globales:

1.1.- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y Líneas Rectoras. Las orientaciones globales de la municipalidad para el año 2023, Siguen estando estrictamente referidas al Plan de Desarrollo Comunal (2017-2022). La expresión de este es el plan de inversiones que reúne todos los planes y proyectos de inversión necesarios para el cumplimiento de las metas del PLADECO.

En la Actualidad ya cumplimos 5 años de vigencia del PLADECO que es uno de nuestros tres instrumentos de planificación para los años comprendidos entre 2017 y 2022, para nuestra comuna y es adecuado hacer revisión de la cartera de inversión planificada para desarrollar en este periodo y seguimiento a este instrumento.

El Plan es coherente con los ejes y objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso 2020, buscó responder a los desafíos básicos de la región, la provincia y la comuna, aportando, de esta forma, al alcance de la Imagen Objetivo proyectada por el Gobierno Regional de Valparaíso. En este contexto, se consideró a la comunidad como un conjunto de colectivos sociales, en que cada colectivo contiene un grupo de personas que comparten características y asumen roles sociales, necesidades, y modos de actuar comunes. Se tuvo especial preocupación por identificar aquellos colectivos que presentan mayor grado de vulnerabilidad y riesgo social y que, de no ser asumidos, constituían una limitante para el desarrollo de la totalidad de la comuna.

Es así como hoy contamos con una herramienta fundamental para sustentar nuestras gestiones y trabajos. Tenemos claridad donde están las prioridades de la gente, cuáles son sus preocupaciones e inquietudes, de las cuales buscaremos hacernos cargo, ya sea en el corto, mediano y largo plazo. No obstante, también se reflejan en este PLADECO, aquellas iniciativas macros que también fueron priorizadas por ustedes, como son el saneamiento básico, la salud, el medioambiente, la educación, la protección del patrimonio, entre otras líneas de acción.

Desde los resultados de los encuentros comunitarios orientados a la elaboración de la imagen objetivo derivan los elementos constituyentes de la declaración de imagen objetivo, estos son:

ELEMENTOS	DESCRIPCION
Saneamiento básico	Puchuncaví presenta una condición deficitaria en cobertura de agua potable y servicios de eliminación de excretas y evacuación y tratamiento de aguas servidas.
Infraestructura vial	Existe un importante déficit de pavimentación en calzadas y aceras de en la trama vial local de distintas localidades y también deterioro en caminos y vías interiores, como también en la funcionalidad y seguridad peatonal de la ruta troncal F-30E.
Salud	El servicio de salud comunal satisface de manera plena las necesidades de la población comunal, la población beneficiaria se encuentra dispersa en 22 localidades y solo existen 2 consultorios generales urbanos y dos postas rurales; la problemática de la salud comunal se agudiza por la existencia de condiciones medio ambientales que afectan la salud de grupos de población vulnerable, primera infancia y tercera edad.

Desarrollo Humano	Se considera necesario profundizar en programas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y grupos específicos como es el caso de jóvenes, mujeres, niños, tercera edad, población discapacitada y población rural. Se incluyen en este ámbito todo lo relacionado con deporte y recreación, educación, vivienda social, conectividad de localidades aisladas, seguridad ciudadana, prevención de violencia intrafamiliar, servicios sociales a población en condición de pobreza, asistencia y promoción del bienestar de
-------------------	--

	población en la tercera edad, prevención de consumo de alcohol y drogas, fortalecimiento de organizaciones comunitarias, capacitación e inserción laboral, etc. En términos genéricos, todas aquellas acciones orientadas al desarrollo integral de las personas, las familias y las organizaciones comunitarias.
Patrimonio natural y cultural	La comuna es poseedora de un importante capital patrimonial y cultural que debe ser en algunos casos protegidos y proyectados. En lo natural destaca la existencia sitios con protección ambiental que acogen y contienen una amplia variedad de especies animales y vegetales, también lugares con valor geológico y paleontológico; en lo cultural existen lugares de encuentro recreacional, caletas de pescadores, festividades religiosas, actividades tradicionales del campo chileno y expresiones del fervor religioso que son reconocidas como de gran valor no solo a nivel comunal si no también regional y nacional
Fomento productivo	Se vislumbra como oportunidad de desarrollo avanzar en la consolidación de la comuna como destino turístico y locación de proyectos inmobiliarios de tipo residencial y turístico, considerando que aquello conlleva el desarrollo de demanda laboral que puede ser cubierta con oferta local. Se debe hacer mención explícita que los proyectos turísticos e inmobiliarios que se emplacen en la comuna no podrán impactar negativamente ni el medioambiente ni el patrimonio natural y cultural.
Ordenamiento territorial	Se plantea como un desafío estratégico la necesidad de actualizar el instrumento de planificación urbana vigente a nivel comunal (Plan Regulador) y también, incidir en modificaciones al instrumental intercomunal, en la perspectiva que ambos instrumentos sean compatibles con las orientaciones de desarrollo de la comuna, en particular, en lo relacionado con la recuperación del equilibrio medioambiental y la preservación del patrimonio natural y cultural de Puchuncaví. En este mismo contexto, se debe considerar la gestión de un plan de ordenamiento territorial que considere como objetivo el aseguramiento de un desarrollo integral y equilibrado del sistema de centros poblados de la comuna.
Medio ambiente	El emplazamiento portuario e industrial localizado en el sector sur de Puchuncaví, iniciado hace más de 50 años, ha significado una descargade agentes contaminantes que ha afectado tanto al medio ambiente como a la salud de las personas; en la actualidad la carga contaminante derivada de la actividad industrial ha disminuido ostensiblemente en comparación con los niveles observados hace diez o cinco años atrás; no obstante, es un objetivo de desarrollo seguir realizando gestiones que signifiquen disminuir las emisiones, como también, medidas orientadas a recuperar y depurar el suelo y el agua en los sectores que circundan la zona industrial; en esta mismo sentido se debe velar por evitar el emplazamiento de nuevas industrias peligrosas y/o contaminantes. Por otra parte, se deben gestionar medidas que controlen la contaminación de origen domiciliario, en particular en lo relacionado con la gestión de residuos sólidos, el tratamiento de aguas servidas, la tenencia responsable de mascotas, el uso responsable de calefacción a leña, entre otros.

Educación	Se estima necesario avanzar en el desarrollo de la oferta de servicios de educación a nivel comunal en general y en particular, avanzar en la atracción e instalación de instituciones que ofrezcan educación técnico profesional con el fin de mejorar las capacidades de los jóvenes para insertarse positiva y competitivamente en el mercado laboral.
-----------	---

Nº	FECHAS/SESIONES	ACTIVIDADES COMPROMETIDAS
1	Viernes 07 de Octubre (Extraordinario)	<p>a.- Entrega de los antecedentes generales del Proyecto de Presupuesto Municipal.</p> <p>b.- Entrega de las orientaciones globales del Presupuesto Municipal, incluido el estado del PLADECO y el informe sobre inversiones.</p> <p>c.- Entrega del Plan Anual Municipal, Programa de Mejoramiento de la Gestión.</p> <p>d.- Entrega del Plan Anual de Seguridad Pública comunal</p> <p>e.- Entrega, plan anual de capacitación municipal.</p> <p>f.- Entrega de la Normativa Regulatoria del Proyecto de Presupuesto, con las estimaciones de ingresos y gastos, Municipal, DAEM, y Desam.</p>
4	Miércoles 26 de octubre (Extraordinario)	Exposición sobre las orientaciones globales del Presupuesto Municipal, incluido el estado del PLADECO y el informe sobre inversiones. Exposición sobre el Plan Anual Municipal
	Miércoles 02 de Noviembre	Exposición sobre Plan Anual de Educación Municipal, PADEM. Exposición sobre el Plan Anual de Seguridad Pública Municipal Entrega Plan Anual de Salud Municipal
6	Miércoles 09 de Noviembre	Aprobación del Plan Anual de Educación Municipal, PADEM. Aprobación del Plan Anual de Seguridad Pública Municipal Exposición plan anual de salud
7	Miércoles 16 de Noviembre	Exposición y análisis del presupuesto municipal y su normativa complementaria.
8	Miércoles 23 de Noviembre	Aprobación del proyecto de Presupuesto Municipal, incluidas las áreas de Educación y Salud. Aprobación plan anual de salud

Sr. Alcalde, menciona que es un calendario que esta normado así, no es que ellos lo planteen de esa manera lo van acomodando de una metodología que está expuesta de esa manera, señala que va cumpliendo distintos procesos con distintas cuentas y van avanzando con el presupuesto, consulta si hay alguna duda o pregunta respecto de lo expuesto.

Sra. Ingrid León, consulta cuando se habló de \$ 10.500 millones.- significa que habría un aumento de un 15% y si esto es para los 5 años.

Sr. Sebastian Ponce, señala que cada año se hace el reajuste y el presupuesto del año 2023 se está reajustando de un 15%.

Sra. Marina Cisternas, menciona que escucho que la inflación en el 2023 va a subir en un 15%, consulta si sube ese porcentaje, ¿a los Municipio le aumentan los recursos?

Sr. Sebastián Ponce, señala que esa proyección lo hacen en base a esa inflación, el año pasado fue de un 10% y ahora van alineados en lo que se indica a nivel nacional con la inflación, la que pueden terminar un poco más del 10%.

Sr. Alcalde, menciona que quiere dejar claro que las finanzas de este Municipio están sanas no está en rojo, señala que cada 3 meses se expone el avance presupuestario al Concejo Municipal y se informa de cómo va, inclusive se indica que va a quedar para el próximo año.

Sr. Carlos Castro, consulta en que porcentaje del presupuesto esta Salud, Seguridad y Educación.

Sr. Sebastián Ponce, señala que cuando se habla de los \$ 10.500.000.-, esto se refiere solo al presupuesto Municipal, y aparte de eso está el presupuesto de Educación y de Salud.

Sr. Alcalde, señala que han validado matriculas que no tenían generado un aumento logrando tener 288 alumnos más, aumentando con ello la subvención que llega, además indica que para este aumento de alumnos se hizo un estudio en las salas de clase y vieron que tenían más capacidad, manifiesta que así como este año se fueron alumnos a Zapallar y Quintero, la idea es con este mayor número de matrícula poder recuperar esos alumnos.

Con respecto a salud tienen la misma cantidad de médicos y salas, pero ha aumentado la población y se está trabajando en mejorar el ingreso percapita ya que el presupuesto que se percibe es más bajo que los habitantes que se atienden en la comuna, menciona que se va a hacer una campaña para inscribir en los CESFAM a nuevos vecinos.

Sr. Victor Araya, señala que hicieron coordinaciones internas para generar mejores acciones en torno a la inscripción que se realizará en los CESFAM y dentro de los documentos que se requieren hay una declaración Jurada a lo que se habló con el Secretario Municipal para que el autorice la firma de las personas que se quieren inscribir para poder agilizar y facilitar la inscripción en la comuna, de esas personas que tienen registros en otras comunas, porque hoy en día se están gastando recursos de personas que no se está ganando nada en cuanto a la subvención, y si están ganando otras comunas donde ellos están inscritos.

Sra. Herminia Aravena, menciona que eso le han explicado a la gente y han tenido buena recepción.

- **VARIOS.**

Sr. Alcalde, menciona que si alguien tiene una consulta directa a él.

Sra. Herminia Aravena, consulta como solicitar una visita normada al Concejo Municipal para que tengan conocimiento del COSOC.

Sr. Alcalde, menciona que acá son dos cuerpos colegiados diferentes que funcionan bajo normativas diferentes que no se pueden mezclar, pero que si es bueno generar interacción entre ellos.

Secretario Municipal (S), Sr. Esteban Vergara Valencia, menciona que se generaría una complicación en cuanto a las temáticas que se aborden, porque ustedes son de la Sociedad Civil y tienen responsabilidad en el sentido de las acciones que puedan tener con sus bases y el Concejo es un cuerpo colegiado normado y trabaja bajo ciertos estándares y leyes para poder desarrollar sus sesiones, señala que una forma de trabajo mancomunado es que participaran en la comisión del Concejo Municipal y en dichas comisiones podrían ir haciendo las consultas y observaciones respectivas, de esta forma el Concejal que este en esa comisión, lo plantee en el Concejo Municipal para poder discutirlo como cuerpo colegiado.

Sr. Alcalde, menciona que los Concejales cuando le solicitan una reunión de comisión le envían un correo a él, en donde se genera la instancia de comisión con los actores que se requieren, según la materia a tratar.

Sr. Esteban Vergara Valencia, señala que sería conveniente al presidente de cada comisión entregarle la lista de cada Consejero del COSOC para que le manden la invitación a las comisiones que se desarrollen, indica además que como Secretaría Municipal le van a mandar la lista a los Concejales.

Sr. Gerónimo Toledo, informa que le mandaron un saludo de parte de la Asociación del Adulto Mayor, agradecer la celebración del Adulto Mayor y que encontró que le faltó algo que colocara nombre a las mesas de los clubes de los Adulto Mayor, y también que coordinen bien las fechas para las olimpiadas ya que no todos podrán participar.

Sra. Herminia Aravena, consulta cuando se va a hacer el concurso público de la Dirección de Salud y la otra consulta que tiene es de ¿cómo pueden hacer una capacitación para el COSOC?

Sr. Alcalde, menciona que lo del concurso ya lo tienen definido primero se hará el concurso del DESAM y después el concurso de los CESFAM que son dos directores, no tienen fecha definida al cien por ciento, pero se está trabajando en ello y con respecto a la capacitación del COSOC va a pasar a votación para tomar el acuerdo de solicitud de capacitación.

Todos los Consejeros aprueban la capacitación y se va a hacer a través de la Unidad Jurídica Municipal.

Sra. Ingrid León, menciona que por reglamento deben tener 4 reuniones mínima al año, se debería dejar establecido los meses y el día que se van a hacer para que así lo dejen agendado con anterioridad para evitar los topes de agenda, así poder tener una mayor participación y que no se vea afectada por las citaciones con poco tiempo.

Sr. Esteban Vergara, señala que lo va a dejar en el acta y que la próxima reunión se plantee como un punto, y que ahí estará el Sr. Alcalde presidiendo el consejo, para que se defina el calendario de trabajo para el año 2023, designándose el mes y el día a sesionar.

Sra. Mariela Ureta, menciona que ella pertenece al comité de agua potable rural de Campiche, y que como comité están participando en una instancia que se está generando respecto a la ley 20.998, señala que APR Chile pretende juntarlos a todos los encargados de agua potable rural, señalando que han tenido reuniones en APR Chile a través de zoom, que también participo en reunión que las invitó el Municipio de Quintero que lo coordinaron con los APR, pero se juntaron muy pocos, menciona que hay muy poca difusión al respecto e indica que en Quintero tienen una Asistente Social que está a cargo del APR para el trabajo de asesoramiento, que no son más de 5 porque el área rural de Quintero es pequeño y acá que son más área rural y más APR, falta más difusión y coordinación.

Sr. Esteban Vergara Valencia, consulta que si lo que está solicitando a través del COSOC es un profesional de apoyo al APR, de ser así, menciona que el marco normativo de los APR lo entrega la DOH, por lo cual indica que si lo que se está pidiendo al Municipio es apoyo para ir cumpliendo con esas temáticas que dice la ley y también ir agrupando los APR que existen en la comuna, que por lo demás son más que en Quintero, se debe solicitar a través de una instancia más formal y en mayor detalle.

Sra. Mariela Ureta, menciona que efectivamente eso solicita, señala que también hay que motivarlos (APR) para trabajar en conjunto, que se integren a la mesa Nacional de APR y puedan todos hablar lo mismo y tener las mismas oportunidades de crecimiento.

Sr. Esteban Vergara Valencia, señala que resumiendo se entiende que la solicitud es más apoyo desde del ámbito social que técnico.

Sr. Carlos Castro, comenta que como todos saben, se esta en proceso de cierre de parte de División Ventanas (CODELCO), que existe un plan asociado al cierre y señala que sería importante que lo conocieran, porque es un impacto en las localidades y en la comuna directamente, que puede ser un aspecto positivo pero también puede haber aspectos negativos, señala que en Las Ventanas se están haciendo presentaciones con el impacto que va a generar esta acción de cierre, por lo que consulta si el COSOC le interesa y si le gustaría conocer más en profundidad de este tema, de ser así él podría hacer la propuesta para que la conozcan de primera fuente, señala que ellos como trabajadores están al tanto del plan y que sería importante que lo conozcan.

Sra. Marina Cisternas, señala que ya tienen agendada la exposición que va a hacer Codelco en la Unión Comunal, menciona que esto es abierto a toda la comunidad.

Sr. Gerónimo Toledo, menciona que es bueno que quede en acta y que el Sr. Alcalde invite al Gerente para que le haga la exposición de Codelco. Agradece a cada uno de los integrantes del COSOC por la participación.

Se levanta la Sesión, siendo las 19:53 horas.

ESTEBAN VERGARA VALENCIA
SECRETARIO (S)

MARCOS MORALES URETA
PRESIDENTE